



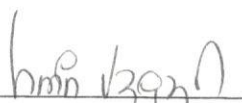
NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DEL FORMATO DE PROGRAMAS CON
RECURSOS FEDERALES POR ORDEN DE GOBIERNO.

Periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2016

Con fundamento en el art. 68 (último párrafo) de la LGCG. Este apartado **NO APLICA** al Instituto Estatal Electoral, ya que son de observancia obligatoria únicamente para las EF, Municipios y DT del DF. Así mismo se hace mención que este instituto no recibe recurso federal.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON
RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

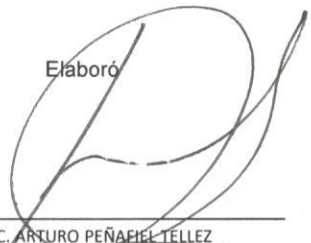
Autorizó


LIC. GUILLERMINA VAZQUEZ BENITEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

Revisó


L.A. FAUSTO OLVERA TREJO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON.

Elaboró


L.C. ARTURO PEÑANIEL TELLEZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO